

Política AML

1. General

1.1 Declaración de política

Es política de Games & More BV que todos los miembros del personal participen activamente para evitar que los servicios de Games & More BV sean explotados por delincuentes y terroristas con fines de blanqueo de dinero o utilizados para financiar una actividad terrorista a través de las ganancias obtenidas mediante apuestas en el sitio web de la empresa. Esta participación tiene como objetivos:

1.- Asegurar el cumplimiento de Games & More BV con todas las leyes aplicables, instrumentos estatutarios de regulación y requisitos del organismo supervisor correspondiente

2.- Proteger a la empresa y a todo su personal como individuos de los riesgos asociados con las infracciones de la ley, los reglamentos y los requisitos de supervisión • Preservar el buen nombre de Games & More BV contra el riesgo de daño reputacional presentado por la implicación en el lavado de dinero y el terrorismo. actividades de financiación.

3.- Hacer una contribución positiva a la lucha contra el crimen y el terrorismo Para lograr estos objetivos, es política de Games & More BV que:

4.- Todo miembro del personal deberá cumplir con sus obligaciones personales según corresponda a su función y cargo dentro de la empresa.

5.- En ningún caso se permitirá que las consideraciones comerciales prevalezcan sobre los compromisos contra el blanqueo de capitales de Games & More BV.

6.- La empresa deberá nombrar un Oficial de Reporte de Lavado de Dinero (MLRO), y un empleado designado para asegurar la continuidad durante su ausencia, y todos los miembros del personal les brindarán toda la asistencia y cooperación en el desempeño de las funciones de su equipo. Cualquier referencia a MLRO en este documento incluirá la del empleado designado en caso de que el MLRO esté temporalmente ausente.

1.2 Definición

Games & More BV cree que antes de implementar su Procedimiento de Gestión de Fraudes, es esencial que identifique qué es, por un lado, el lavado de dinero y qué, por otro lado, constituye financiación del terrorismo.

El blanqueo de capitales es el movimiento o la ocultación de activos delictivos con el objetivo de oscurecer el vínculo entre el delito y los fondos generados, a fin de poder aprovechar las ganancias del delito. Por lo tanto, el objetivo final es el de oscurecer el origen de los fondos.

La financiación del terrorismo es el proceso de poner fondos u otros activos a disposición, directa o indirectamente, de grupos terroristas o terroristas individuales para apoyarlos en sus operaciones.

Esto puede tener lugar a través de fondos derivados de fuentes legítimas o de una combinación de fuentes lícitas e ilícitas. De hecho, el financiamiento de fuentes legales es una diferencia clave entre las organizaciones terroristas y las organizaciones criminales tradicionales involucradas en operaciones de lavado de dinero. Aunque parecería lógico que no sea necesario lavar la financiación procedente de fuentes legítimas, a menudo existe la necesidad de que los terroristas oscurezcan o disimulen los vínculos entre la organización o el terrorista individual y sus fuentes legítimas de financiación. Por lo tanto, la financiación del terrorismo se ocupa principalmente de oscurecer al destinatario final de los fondos.

2. El enfoque basado en el riesgo

2.1 Definición

De acuerdo con las leyes aplicables, Games & More BV adopta un enfoque basado en el riesgo. Para ello, identifica y analiza sus riesgos y, posteriormente, utiliza medidas, políticas, controles y procedimientos para frenar la materialización de los riesgos no deseados, entre los que se encuentran los relacionados con el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. El enfoque permite que Games & More BV ejerza flexibilidad y discreción significativa. Esto en sí mismo implica una responsabilidad significativa. Depende de Games & More BV demostrar a través de la documentación adecuada, incluido, entre otros, un proceso de análisis de riesgos, que ha evaluado todos los riesgos y ha implementado adecuadamente cualquier medida para controlar estos riesgos. En este sentido, esta política establece los pasos específicos que Games & More BV adoptará para garantizar que su conducta esté en línea con el enfoque basado en el riesgo con respecto a la consideración e identificación de aquellos riesgos que inciden directamente en el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

2.2 Evaluación de riesgos

La gestión de riesgos implica:

i) reconocimiento de la existencia del riesgo

ii) realización de una evaluación de riesgos, y

iii) implementar sistemas y estrategias para gestionar y controlar los riesgos identificados.

No hay duda de que el negocio de los juegos remotos se considera arriesgado. No obstante, la evaluación de riesgos identificará los principales riesgos a los que se enfrenta la empresa, así como el nivel de estos riesgos, para que, en consecuencia, se adopten las medidas necesarias para gestionar y controlar los riesgos identificados. Este procedimiento especificará los controles y procesos que se deben seguir para garantizar que los riesgos que Games & More BV ha identificado y que enfrentará como parte de sus operaciones no se materializarán. La evaluación de riesgos organizativos de Games & More BV, que debe ser aprobada por el Consejo de Administración, tiene en cuenta los siguientes factores:

i. Riesgo de Producto/Servicio/Transacción

Algunos productos/servicios/transacciones de juegos son más vulnerables a la explotación criminal que otros. Estos incluyen, por ejemplo, productos o servicios de juegos que permiten al cliente influir en el resultado de un juego, ya sea un jugador solo o en connivencia con otros.

ii. Riesgo de interfaz

Se refiere al canal a través del cual Games & More BV establece una relación comercial y/oa través del cual se realizan las transacciones. Las interacciones que no son cara a cara, como con respecto a la interfaz comercial de Games & More BV, ya no se consideran automáticamente de alto riesgo, siempre que se adopten medidas y controles tecnológicos para abordar el mayor riesgo de fraude de identidad o suplantación de identidad. Games & More BV se asegurará de adoptar una buena combinación de métodos de verificación basados en fuentes documentales y electrónicas, como se menciona a continuación, para contrarrestar los riesgos mencionados. Por ejemplo, aunque Games & More BV hará uso de bases de datos electrónicas, es muy consciente de que las bases de datos solo confirman que los datos de identificación proporcionados corresponden a los de una persona real, y no que el cliente sea realmente esa persona. El suministro de documentos de identificación adicionales proporcionará una prueba más de que Games & More BV estaba justificado al considerar que el cliente es en realidad la persona que dice ser.

iii. Riesgo Geográfico

Este es el riesgo que representa para Games & More BV la ubicación geográfica de los clientes, pero también la ubicación geográfica de sus proveedores y prestadores de servicios.

El elemento a considerar en relación con este procedimiento de gestión del fraude es principalmente el imputable a los clientes y el origen de los fondos de dichos clientes.

Debe tenerse en cuenta la nacionalidad, la residencia y el lugar de nacimiento de un cliente, ya que pueden ser indicativos de un mayor riesgo geográfico. Se considerarán de alto riesgo los países que tengan un sistema débil contra el lavado de dinero y el terrorismo falsificado, los países que se sabe que sufren un nivel significativo de corrupción y los países sujetos a sanciones internacionales en relación con el terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva. Lo contrario también es cierto y, por lo tanto, puede considerarse que presenta un riesgo medio o bajo.

Las evaluaciones de riesgos son 'trabajos en progreso'. Dichas evaluaciones deben reevaluarse constantemente a medida que surgen nuevos riesgos. Pueden surgir riesgos debido a cambios en la tecnología, que pueden hacer que el lavado de dinero o la financiación de intentos de terrorismo sean más fáciles de llevar a cabo. Otros cambios incluyen la ampliación de la base de clientes o la incorporación de juegos y métodos de pago que presenten un perfil de riesgo diferente a los ya ofrecidos, por lo que requerirán una revisión de la evaluación de riesgos del negocio. En ausencia de dichos cambios, Games & More BV reevaluará su evaluación de riesgos comerciales al menos una vez al año, para evaluar si es necesario realizar algún cambio. Para determinar el nivel de riesgo que representa un cliente, se tendrá en cuenta la acumulación de todos los indicadores relevantes. Estos juntos determinan el perfil de riesgo del jugador contribuyendo a la totalidad del perfil de riesgo de un jugador.

iv. Riesgo del cliente

Esto se relaciona con el tipo de cliente que recibe el servicio. La evaluación del riesgo que representa una persona física generalmente se basa en la actividad económica y/o fuente de riqueza de la persona. Al identificar el nivel de riesgo inherente a una relación, Games & More BV evaluará cuál sería la probabilidad de que un cliente pueda lavar el producto del delito a través del servicio de Games & More BV. Un cliente con altos ingresos que gasta una cuarta parte de su salario mensual en apuestas probablemente no constituya un alto riesgo, incluso si la cantidad apostada es grande. Por otro lado, un asalariado mínimo que gasta su único salario en apuestas probablemente constituirá un alto riesgo.

Además, el individuo será tamizado para determinar si es una persona políticamente expuesta (PEP), o si está asociado de alguna manera a una PEP. También se llevarían a cabo verificaciones para garantizar que la persona no esté sujeta a ninguna sanción u otras medidas legales.

3. Debida diligencia del cliente (DDC)

3.1 Procedimiento

El Procedimiento de Gestión de Fraudes ahora se centrará en el procedimiento de conocimiento de los clientes e identificación de los riesgos relacionados con sus transacciones y el origen de sus fondos, tanto de dónde se obtuvieron los fondos como de dónde proceden los fondos. el cliente ha remitido los fondos.

Como se describió anteriormente, una evaluación de riesgos nunca puede ser un ejercicio único para todos. A este respecto, Games & More BV llevará a cabo una evaluación de riesgos al entablar una relación comercial o realizar una transacción ocasional para un cliente. Para mayor claridad, Games & More BV no aceptará jugadores corporativos, solo jugadores individuales.

La evaluación de riesgos mencionada permitirá a Games & More BV desarrollar un perfil de riesgo del cliente y categorizar el riesgo como bajo, medio o alto, lo que le permitirá identificar los controles que deben adoptarse. El perfil de riesgo del jugador no se completará en el momento del registro. La parte de registro del proceso solo significará el inicio de la recopilación de información y, como tal, el perfil de riesgo se incrementará y refinará con el desarrollo de la relación con el jugador. Dicho esto, en caso de que se produzca un cambio en la relación comercial mantenida con el cliente, que suponga, por tanto, también un cambio en el riesgo identificado, las medidas adoptadas para el control del riesgo se adaptarán en consecuencia. Además, el monitoreo continuo, como se explica con más detalle a continuación, garantizará que cualquier cambio en el riesgo se detecte lo antes posible. El nivel de seguimiento será proporcional al riesgo que presente el cliente en particular, pero se establecerán sistemas para detectar situaciones de riesgo en desarrollo.

Para empezar, Games & More BV adopta medidas de DDC para determinar quiénes son sus clientes. Todos los detalles recopilados en la etapa de registro se utilizan para construir el perfil del cliente. Se elaboran más perfiles de clientes, en función de la actividad del cliente y también de los aspectos de comportamiento particulares. Este aspecto de creación de perfiles ayudará a determinar el riesgo asociado a un jugador en particular y, por lo tanto, también facilitará la identificación de futuros comportamientos inusuales. CDD se divide en las siguientes tres partes:

A. Identificación y Verificación del Cliente

La identificación consiste en la recogida de los datos personales del jugador. Esta información se recopila durante el proceso de registro. La información personal que se recopila es para iniciar el procedimiento Know Your Client (KYC), que incluye la recopilación de los siguientes datos personales: Nombre y apellido

B. Dirección residencial permanente

C. Fecha de nacimiento, ya que el jugador debe tener más de dieciocho años (o cualquier otra edad según corresponda en la jurisdicción particular del jugador)

D. Dirección de email válida

E. Lugar de nacimiento

F. Nacionalidad, y

G. Número de referencia de identidad en su caso.

Una vez que se proporcione la información anterior, Games & More BV primero determinará si la persona en cuestión es una persona políticamente expuesta (PEP), un miembro de la familia de la PEP o un socio comercial cercano de la PEP. A este respecto, se integrará y se utilizará una base de datos electrónica fiable, como [opensanctions.org](https://www.opensanctions.org) y [cumpleadvantage.com](https://www.cumpleadvantage.com). Si se determina que una persona es una PEP o está relacionada de algún modo con una PEP, la persona se considerará a sí misma una PEP y no se le permitirá registrarse como jugador en Games & More BV, ya que esta última ha una política estricta de no aceptar PEP como jugadores. Por lo tanto, esto significa que la determinación de si un individuo es una PEP (según la definición anterior) tendrá lugar en la etapa de registro.

La cuenta se abrirá formalmente una vez que se haya verificado el correo electrónico del jugador. En cualquier situación en la que se identifique inmediatamente al jugador como de alto riesgo, Games & More BV puede solicitar de inmediato datos personales adicionales y la verificación de los mismos datos proporcionados. En cualquier caso, Games & More BV se asegurará de poder determinar en todo momento que el cliente es quien dice ser y que las medidas adoptadas son lo suficientemente efectivas para contrarrestar el riesgo de suplantación de identidad y suplantación de identidad.

La verificación consiste en la confirmación de los datos personales recogidos con fines de identificación mediante el uso de datos, información y documentación independientes

obtenidos de fuentes fiables. Si se identifican inconsistencias en la información personal proporcionada por el cliente, Games & More BV considerará la posibilidad de adoptar medidas adicionales de identificación y verificación.

Esto se llevará a cabo por cualquiera de dos maneras:

i. fuentes documentales,

Por regla general, este método de verificación se llevará a cabo haciendo referencia a documentos emitidos por el Gobierno que contengan una imagen fotográfica junto con la identidad del jugador (por ejemplo, pasaporte, documento de identidad, permiso de conducir, etc.). Si la dirección residencial del jugador no se puede verificar mediante el uso de cualquiera de los documentos mencionados anteriormente, Games & More BV solicitará documentos confiables alternativos, como una factura de servicios públicos reciente, extractos de cuentas bancarias, correspondencia del gobierno o entidades públicas, etc., a fin de ser capaz de verificar la dirección. Los documentos solicitados se recibirán por correo electrónico y si se considera necesario se podrán solicitar documentos notariales.

Games & More BV se asegurará de que todos los documentos recibidos sean claros, legibles, de buena calidad y auténticos o reflejen documentos auténticos. Algunos documentos, como los pasaportes, pueden ser más fáciles de verificar, ya que se pueden cotejar con otras fuentes. En otros casos, como con respecto a las facturas de servicios públicos, el proceso de verificación puede ser menos fácil. Games & More BV llevará a cabo comprobaciones adicionales mediante el uso de programas/aplicaciones de software específicos; que se integrará como una solución para ayudar a los usuarios a realizar su trabajo.

Con respecto a la validez de la información proporcionada, Games & More BV también tendrá en cuenta otros datos recopilados del jugador, como la ubicación geográfica, los datos de la dirección IP, etc. que, en circunstancias normales, deberían corroborar los datos contenidos en los documentos proporcionados por el jugador. Habrá excepciones, donde la dirección IP no coincidirá con el país/ubicación. Dichos casos deberán verificarse caso por caso y la verificación/aclaración se obtendrá directamente del jugador.

ii. Medios electrónicos

Estos incluyen fuentes como E-ID o Bank-ID y bases de datos comerciales electrónicas. Games & More BV es muy consciente de que la fiabilidad de estas bases de datos puede no ser siempre la mejor.

En este sentido, considerará qué fuente de información está alimentando la base de datos y si, en general, se sabe que dichos datos se mantienen actualizados. Al hacer uso de las bases de datos electrónicas mencionadas, Games & More BV también hará uso de otras pruebas documentales para una mejor confirmación/fiabilidad. Esto se debe a que un resultado positivo en la base de datos electrónica solo significará que existe una persona física cuyos datos personales corresponden a los proporcionados por el cliente, pero no que el cliente es esa persona física. Por otro lado, cuando se utilicen fuentes electrónicas como E-ID y Bank-ID, a las que solo se puede acceder mediante el uso de credenciales en poder de un individuo específico, no se solicitarán medios de verificación adicionales, ya que se considera que estas fuentes proporcionan un vínculo suficientemente fuerte.

B. Obtención de información sobre el objeto y el carácter previsto de la relación comercial

El objetivo detrás de la apertura de una cuenta de juego es bastante evidente y, por lo tanto, no se buscarán aclaraciones sobre por qué se ha realizado una solicitud de apertura de cuenta. Sin embargo, puede haber un motivo ulterior sobre la base del cual se abrió la cuenta, posiblemente incluso para el lavado de dinero o la financiación del terrorismo. Si Games & More BV tiene alguna sospecha de que subsiste dicho motivo ulterior, llevará a cabo una mayor investigación y solicitará datos y documentación adicionales para justificar sus sospechas o para confirmar que, de hecho, no hay indicios justificables de un motivo ilegal.

No existe un plazo o período específico en el que se realizarán estas comprobaciones adicionales, ya que simplemente se realizarán cuando surja la sospecha. Por lo tanto, es posible que la investigación deba realizarse en el momento del registro, mientras que en otros casos no será necesario realizarla hasta que se alcancen los umbrales ALD obligatorios específicos.

En el caso de que se deban realizar verificaciones antes del período obligatorio, Games & More BV primero recopilará información suficiente y, cuando sea necesario, documentación para establecer la fuente de riqueza del jugador. Identificar la fuente de riqueza del jugador consiste en determinar las actividades que generan el patrimonio neto del jugador, lo que luego llevará a Games & More BV a determinar si esta cantidad de riqueza justifica su nivel de actividad real y proyectado en la cuenta. Games & More BV en esta etapa también perfilará al jugador dentro de la matriz de riesgo del jugador (según la tabla en la siguiente sección). Cuando el riesgo determinado tras las comprobaciones sea medio o bajo, Games & More BV aceptará una declaración del cliente con detalles, como la naturaleza del empleo/negocio, y una declaración sobre el salario anual. Las búsquedas en redes profesionales y redes sociales también se utilizarán con fines de verificación. Si el riesgo es alto o Games & More BV tiene dudas sobre la veracidad de la información recopilada, se le solicitará al jugador que proporcione más documentación independiente y confiable que evidencie la supuesta fuente de riqueza. Entonces, por ejemplo, se le puede pedir al individuo que envíe por correo una copia de su nómina o que proporcione cualquier otra evidencia documentada para confirmar su declaración.

C. Monitoreo Continuo

En última instancia, esto implica el seguimiento de las transacciones de los clientes, los datos personales y los cambios en sus circunstancias o preferencias de apuestas, para garantizar que sean coherentes con la actividad prevista y, en caso contrario, identificar por qué se han producido los cambios. El objetivo es que se identifiquen y analicen grandes transacciones subjetivamente inusuales, cambios en los patrones de juego y otras actividades "fuera de lo común". En este sentido, es importante que Games & More BV se asegure de que la información de los jugadores se mantenga actualizada. Animará e incluso obligará a los jugadores a informar a Games & More BV de cualquier cambio a través de los términos y condiciones, y posiblemente a proporcionar documentación para confirmarlo.

A través del proceso de seguimiento, se revisará el nivel de riesgo y se realizará un análisis de si se debe o no modificar la calificación de riesgo previamente establecida. Cualquier incoherencia en la información deberá justificarse y Games & More BV se reserva el derecho de solicitar más pruebas que lo corroboren.

Un control continuo adecuado también implica examinar detenidamente las transacciones y los patrones de juego del jugador para garantizar que coincidan con el conocimiento que Games & More BV tiene del jugador, su actividad de juego y su perfil de riesgo. Si los dos no coinciden, Games & More BV cuestionará la situación de manera similar. Siempre que Games & More BV solicite más información, siempre tomará nota de sus hallazgos para demostrar su cumplimiento. Si alguna inconsistencia identificada persiste sin que se resuelva con éxito, Games & More BV analizará si se debe presentar algún informe a las autoridades pertinentes y también tomará una decisión si considera necesario suspender la cuenta del jugador.

Las siguientes capturas de pantalla proporcionan un ejemplo de cómo Games & More BV podrá realizar un seguimiento de los documentos de diligencia debida que se han solicitado, recibido y cualquier otra nota relacionada:

Por último, en lo que respecta a las PEP, se puede presentar un escenario en el que un jugador no haya sido considerado como PEP en la etapa de registro, pero se convierta en una durante el curso de la relación comercial. Si, al realizar un seguimiento continuo, Games & More BV se da cuenta de dicho cambio, Games & More BV finalizará su relación comercial, ya que tiene una política estricta de no aceptar PEP como jugadores. En caso de que, por algún motivo u otro, la persona no haya sido identificada como PEP incluso si lo era en la etapa de registro, pero en consecuencia se identifica como tal, Games & More BV anulará las ganancias obtenidas por el individuo, y luego transferirá los fondos depositados a la fuente original de donde se originaron los fondos. En consecuencia, cerrará la cuenta del jugador, según el procedimiento establecido en la sección 3.3 a continuación.

3.2 Momento y aplicación de las medidas de DDC

Como se describe más arriba, la cuenta del jugador se abrirá con éxito una vez que el jugador se registre proporcionando la información personal básica solicitada y luego verificando su dirección de correo electrónico a través del enlace de activación de correo electrónico. El sistema está configurado para evitar que los menores se registren al rechazar cualquier fecha de nacimiento insertada que signifique que el jugador tiene menos de dieciocho años (o cualquier otra edad según la legislación específica, como Letonia, 21 años).

La verificación de los detalles de cualquier jugador (con la excepción de las confirmaciones de PEP) puede ocurrir en cualquier momento a discreción de Games & More BV. No obstante, al menos, deberá realizarse definitivamente cuando la cantidad depositada por los jugadores alcance el valor acumulado de 2.000 €. No importa si tales depósitos se han realizado mediante una sola operación o varias operaciones que parecen estar vinculadas o no. Por lo tanto, Games & More BV implementará un sistema que calcula diariamente si el jugador ha alcanzado el límite de depósito de 2000 € en su cuenta. Otro factor importante que incluirá el sistema es la identificación de posibles cuentas múltiples, cuentas que se habrían creado específicamente para defraudar a la empresa a través del abuso de bonos o específicamente para nunca alcanzar el límite de depósito requerido de € 2,000 y, por lo tanto, garantizar que la cuenta permanece sin verificar.

Hasta el momento en que se alcance este umbral, Games & More BV realizará un seguimiento continuo según el punto C de la sección 3.1 anterior, para garantizar que la información del jugador siga siendo correcta. Además, si Games & More BV nota en algún momento alguna inconsistencia entre la información proporcionada por el jugador y cualquier otra información que adquiera, Games & More BV cuestionará las discrepancias y tomará las medidas correctivas que considere necesarias. Asimismo, en caso de sospecha de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo, seguirá el procedimiento previsto en el apartado 4 siguiente.

Una vez alcanzado el mencionado umbral, se confirmará el perfil de riesgo del jugador, en base a la evaluación de riesgos realizada según el apartado 2.2 anterior. Esta última tendrá lugar antes del transcurso de treinta días desde que se alcance el umbral de 2.000 €. La evaluación del riesgo determinará si el riesgo que presenta el individuo es bajo, medio o alto. Las medidas adoptadas para controlar el riesgo en cuestión varían, según el cuadro que se presenta a continuación:

Riesgo

Identificado

Medidas Adoptadas

Baja - Verificación de Datos Personales

- Se lleva a cabo un seguimiento continuo para garantizar que la relación se mantenga Baja El riesgo y el umbral no se superan de nuevo
- Cualquier caso sospechoso de lavado de dinero o financiación del terrorismo debe ser informado.

Medio: se recopilan los datos personales adicionales que Games & More BV considere necesarios.

- La verificación de los datos personales se realiza mediante el uso de documentos que contienen fotografías de la persona.

- Se recopila información sobre la fuente de riqueza

- Se realiza un seguimiento continuo para poder detectar actividades inusuales, así como para mantener actualizada la información y el perfil.

- Cualquier caso sospechoso de lavado de dinero o financiación del terrorismo debe ser informado.

Alto: se recopilan los datos personales adicionales que Games & More BV considere necesarios.

- La verificación de los datos personales se realiza mediante el uso de documentos que contienen fotografías de la persona.

- Se recopila información y documentación sobre la fuente de riqueza

- Se realiza un seguimiento continuo aún más exhaustivo y con mayor frecuencia que el realizado para riesgo medio, con el fin de poder detectar actividades inusuales, así como mantener actualizada la información y el perfil.

- Es posible que sea necesario determinar el origen de los fondos para transacciones específicas. Games & More BV permitirá a los jugadores continuar usando su cuenta de juego mientras aún obtiene la información y/o documentación necesaria del jugador en cuestión.

Sin embargo, hasta el momento en que Games & More BV obtenga efectivamente la información y/o documentación mencionada y verifique la identificación del jugador, no permitirá que el jugador efectúe ningún retiro de su cuenta, independientemente de la cantidad involucrada. Además, si han transcurrido treinta días desde que se alcanzó el umbral de 2.000 € y el jugador no ha proporcionado la información y/o documentación solicitada, Games & More BV dará por terminada la relación comercial con el jugador, siguiendo el procedimiento establecido en el siguiente sección.

3.3 Terminación de la relación comercial

Games & More BV terminará su relación comercial con un jugador si este no proporciona la información y/o documentación solicitada, que Games & More BV le ha solicitado repetidamente. Games & More BV anulará cualquier ganancia y luego transferirá los fondos depositados a la fuente original de donde se originaron los fondos.

Toda aprobación para tal acción debe ser tomada por la alta gerencia y solo una vez que se haya cerciorado de que no hay restricción en la transferencia de los fondos. Si Games & More BV encuentra que es imposible reenviar los fondos al jugador a través de los mismos canales, como medida de último recurso, remitirá los fondos a una sola cuenta en una institución financiera o de crédito en una jurisdicción acreditada en el nombre del jugador. Si dicha cuenta no está disponible, los fondos seguirán estando a nombre de los jugadores.

Los fondos seguirán retenidos en la cuenta hasta que el jugador proporcione los detalles adecuados para la transferencia. Si esto nunca se materializa, luego de un lapso de 30 meses, los fondos restantes en la cuenta serán remitidos a (ANTILLEPHONE NV). Siempre que remita dichos fondos, Games & More BV indicará en las instrucciones que acompañan a los fondos que estos se remiten debido a la imposibilidad de completar la DDC.

Games & More BV también considerará si existen motivos para presentar una solicitud sospechosa.

Informe de Transacción (STR), según el procedimiento establecido a continuación.

3.4 Relaciones B2B

Games & More BV también llevará a cabo ejercicios de diligencia debida antes de entablar relaciones comerciales con terceros. Estos ejercicios serán realizados por la alta gerencia junto con el departamento legal y el MLRO. Al igual que CDD, la diligencia debida comercial (BDD) buscará identificar qué riesgos surgirían si Games & More BV hiciera negocios con el tercero. Al realizar esta evaluación, se determinará si se puede establecer la fuente, la naturaleza y el volumen del negocio que se introducirá a través del tercero. Games & More BV también dará mucha importancia al hecho de que un proveedor ya es un proveedor aprobado según los requisitos de ANTILLEPHONE NV. También se considera positivo si un proveedor que actualmente no está aprobado busca la aprobación en el momento en que contrata con Games & More BV. La evaluación también buscará establecer si el tercero tiene tratos comerciales con otros terceros que se sabe que no son de buena reputación, o si el tercero lleva a cabo sus negocios en o desde una jurisdicción de mala reputación. En este sentido, Games & More BV solicitará al tercero que le proporcione originales/copias certificadas de toda la documentación necesaria, incluido el certificado de constitución de la empresa, la escritura de constitución y los estatutos, el certificado de buena reputación, los estados financieros anuales, la identificación de los funcionarios de la empresa, así como una lista de accionistas y una carta de referencia bancaria, que confirme que los asuntos de la empresa se manejan de manera adecuada. Una vez que se haya determinado que el tercero realiza negocios de una manera que no pondrá en peligro la posición de Games & More BV, las partes acordarán los términos de la relación comercial y firmarán los acuerdos y la documentación pertinentes. Como parte de la BDD, Games & More BV llevará a cabo un seguimiento continuo para garantizar que el tercero siga realizando sus negocios de manera diligente, en función de su propia experiencia sobre la forma en que se prestan los servicios. Además, Games & More BV también se reserva el derecho de incluir una cláusula de derecho de auditoría en el acuerdo que firma con el tercero, si se considera necesario.

Cualquier revisión contra el lavado de dinero realizada se anotará por separado en el archivo del tercero.

En cualquier caso, Games & More BV siempre se reservará el derecho de rescindir su relación comercial con cualquier tercero si considera que al realizar negocios con el tercero, está poniendo en peligro el cumplimiento de sus obligaciones contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. en riesgo. La notificación a la Autoridad de juegos electrónicos de Curazao se realizará según el acuerdo y según los requisitos de la misma autoridad.

3.5 Confianza y agentes

Games & More BV puede decidir confiar en la información y la documentación recopilada en la etapa de incorporación del cliente por un tercero y/o contratar a un agente. En cualquiera de los casos, Games & More BV se asegurará de que el tercero esté establecido en un Estado miembro de la UE o en una jurisdicción acreditada que adopte las mismas medidas contra el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo establecidas en las leyes de Curazao aplicables. , o medidas equivalentes a las mismas. Para determinar esto último, Games & More BV se basará

en fuentes acreditadas, como los informes de evaluación del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales/Money Val, los informes de países del FMI, etc.

Si Games & More BV decide confiar en la información proporcionada por un tercero, aún puede solicitar al jugador que le proporcione cualquier documento de verificación. En tales circunstancias, Games & More BV seguirá realizando la evaluación de riesgos basada en el cliente, determinará la calificación de riesgo del cliente y realizará un seguimiento continuo. La relación entre Games & More BV y el tercero se establecerá en un acuerdo, y una de las condiciones será que el tercero proporcione a Games & More BV los documentos relativos a los jugadores, inmediatamente después de que se soliciten. Games & More BV también incluirá una cláusula de derecho a auditoría en el acuerdo y, de hecho, probará periódicamente este acuerdo para garantizar que la documentación y los datos personales necesarios del jugador se recopilan según las especificaciones acordadas.

También se proporcionará una copia de este procedimiento al tercero para garantizar que los requisitos de DDC y los umbrales aplicables se comuniquen adecuadamente y, por lo tanto, el tercero nunca tendrá la excusa de que no conocía cuáles son los requisitos aplicables de la Compañía. Games & More BV puede, siempre que lo permita la ley, optar por utilizar los servicios de agentes para incorporar o atender a los clientes. Games & More BV puede solicitar al agente que lleve a cabo los controles necesarios contra el blanqueo de capitales/contra la financiación del terrorismo y la adopción de medidas al incorporar o atender a uno de los clientes de Games & More BV. Sin embargo, en cualquier caso, Games & More BV se asegurará de que cualquier aplicación de las medidas de DDC se lleve a cabo con diligencia y según lo requieran las leyes aplicables. Games & More BV es muy consciente de que, al ejercer su confianza o hacer uso de agentes, sigue siendo responsable en última instancia de garantizar que cumple con sus obligaciones contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

4. Reportar actividades y transacciones sospechosas

4.1 Designación del Oficial de Reporte de Lavado de Dinero (MLRO)

Si bien la descripción detallada de las responsabilidades del MLRO se establece en la Política de roles y responsabilidades de recursos humanos, la principal responsabilidad del MLRO será la de considerar cualquier informe interno de transacciones inusuales o sospechosas que surjan dentro de la empresa y, hacer un seguimiento sobre estos informes y también la presentación de un ROS ante la Unidad de Análisis de Inteligencia Financiera (UIAF), cuando se considere necesario. El MLRO también actuará como el canal principal a través del cual se realizará cualquier comunicación con la FIAU. Se asegurará de que Games & More BV implemente efectivamente las políticas y los procedimientos que ha adoptado para abordar sus obligaciones contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. El MLRO será responsable de monitorear cualquier actualización en las listas de sanciones, como la del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC). Luego,

informará al resto del personal sobre cualquier modificación de las listas de sanciones y cualquier cambio fundamental en la ley aplicable. Games & More BV se asegurará de que la persona designada como MLRO goce de suficiente antigüedad y mando para poder actuar independientemente de su dirección.

El MLRO tendrá acceso a toda la información/documentación necesaria ya los empleados de la Compañía para cumplir con sus obligaciones de manera efectiva. Games & More BV también ha designado a un empleado designado que podría actuar como MLRO durante la ausencia del MLRO. Los nombramientos de los MLRO, así como del empleado designado, se darán a conocer a ANTILPHONE NV, para que tanto ANTILPHONE NV, como la FIAU, puedan dirigir consultas y solicitudes directamente a ellos, siempre que surja la necesidad. Por lo tanto, dichas personas actuarán como punto de contacto entre Games & More BV y las autoridades competentes en asuntos relacionados con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

4.2 Reportar actividades y transacciones sospechosas

Games & More BV puede desarrollar una sospecha o tener motivos razonables para sospechar que la actividad en una cuenta está relacionada con el lavado de dinero o la financiación del terrorismo. En ese momento, Games & More BV se asegurará de que se cumplan todos los requisitos de CDD, independientemente de si se ha alcanzado algún umbral aplicable. En consecuencia, presentará un ROS lo antes posible.

4.2.1 Procedimientos de informes internos

Como se establece con más detalle en la sección 6 a continuación, todo el personal que se comunique con los jugadores o tenga acceso a información sobre los asuntos de los clientes recibirá capacitación contra el lavado de dinero. De esta manera, podrían identificar qué acción del jugador debería llevarlo razonablemente a sospechar que se está intentando o se ha llevado a cabo una actividad de lavado de dinero o financiación del terrorismo. Por ejemplo, se esperaría que se dieran cuenta de que si un jugador intenta registrar más de una cuenta en Games & More BV, o si deposita cantidades considerables durante una sola sesión por medio de múltiples tarjetas prepago, tales acciones deberían constituir indicadores o banderas rojas que deberían llevarlos a cuestionar el comportamiento del jugador. En ese momento, el empleado puede buscar sutilmente explicaciones del jugador, sin revelar su sospecha al jugador. Esta divulgación está prohibida ya sea directa o indirectamente y, por lo tanto, todos los miembros de las cosas deben ser astutos al respecto.

Si el oficial no logra obtener ninguna información convincente, y después de una consideración completa, el oficial aún sospecha de un acto sucio, en ese momento deberá informar a su superior inmediato. Evidentemente, antes de informar a su superior, el empleado deberá estar

convencido de que existe un claro indicio de intención de eludir las salvaguardias y de que existe un uso del sistema financiero con fines delictivos.

Puede haber casos en los que el gerente no esté de acuerdo con el oficial, pero el oficial aún siente que tiene motivos razonables para sospechar que se ha cometido un delito. En tales circunstancias, el empleado debe informar al MLRO de todos modos de sus sospechas. El empleado puede discutir el asunto directamente con el MLRO y de ninguna manera está obligado a informar o involucrar a su gerente. Al recibir el informe interno del empleado, el MLRO acusará recibo por escrito, haciendo referencia al informe por su fecha y número de archivo único, sin incluir el nombre de la(s) persona(s) sospechosa(s). De esta forma, se tendrá por cumplida la obligación legal de informar del funcionario. El empleado solo podrá discutir el asunto internamente con la gerencia o con otros empleados, si se considera necesario, después de haber obtenido la aprobación del MLRO. Cualquier discusión externa está prohibida y se considerará como un chivatazo. Si surgen circunstancias que dificultan que el empleado se comunique con el jugador sin correr el riesgo de recibir información, el empleado debe buscar asesoramiento y seguir las instrucciones del MLRO. Este procedimiento constituirá el procedimiento interno de Games & More BV para informar actividades y transacciones sospechosas.

4.2.2 Procedimientos de informes externos

Como ya se describió en la sección anterior, el MLRO deberá recibir y evaluar informes internos de sospecha. Abrirá y mantendrá un registro que detalle el progreso relacionado con cada informe, anotando cualquier información que deba documentarse para garantizar que se mantenga un registro adecuado de las razones que llevaron a su decisión. Dicha documentación también se puede utilizar para ayudar a las Autoridades en cualquier análisis o investigación de la sospecha de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo, cuando dichos detalles se soliciten directamente al MLRO. Este registro estará en poder del MLRO y solo será accesible para él, y no formará parte del archivo del jugador. El MLRO reunirá toda la información necesaria y hará preguntas a cualquiera de los empleados de Games & More BV como parte de su investigación. Los empleados (ya sean los que hayan presentado el informe interno o no) deberán proporcionar al MLRO la información pertinente. Al hacerlo, no estarán incumpliendo su obligación de confidencialidad del cliente. Una vez que el MLRO decida que existen motivos razonables que justifican la presentación de un STR a través del sistema de presentación en línea de la Autoridad, deberá hacer esta divulgación formal a la FIAU en nombre de Games & More BV. No se realizarán copias de los informes internos o externos. El MLRO mantendrá dichos registros seguros. El MLRO deberá, cuando corresponda, informar al originador del informe interno si se ha realizado o no una divulgación formal. Luego de una divulgación formal, el MLRO deberá tomar las medidas requeridas por las Autoridades en relación con la divulgación y, en consecuencia, seguir sus instrucciones.

4.2.3 ¿Qué debe dar lugar a una actividad sospechosa?

En aras de la claridad, los informes de STR cubrirán:

1. Cualquier actividad que lleve a Games & More BV a pensar que una persona está vinculada al blanqueo de capitales/financiación del terrorismo o a cualquier producto del delito, o que cualquiera de los dos se está cometiendo, o se puede cometer, independientemente de si han tenido lugar transacciones o no.
2. Cualquier instancia en la que los hechos objetivos lleven a Games & More BV a tener motivos razonables para sospechar que puede estar ocurriendo lavado de dinero/financiación del terrorismo o del producto del delito.

Games & More BV estará obligado a presentar un STR con la FIAU con respecto a la actividad realizada sobre la base de su licencia de Curazao y, en consecuencia, notificar a ANTILLEPHONE NV, cuando se considere necesario y según las instrucciones dadas por la FIAU.

4.2.4 Interrupción/continuación del trabajo tras una sospecha

Debido a la naturaleza de los productos y servicios de juego ofrecidos por Games & More BV, y la naturaleza de las transacciones en cuestión, Games & More BV no siempre estará en condiciones de abstenerse de realizar una transacción pendiente antes de la presentación de una STR.

Esto se debe a que si Games & More BV se abstiene de aceptar una transacción cuando normalmente lo hace de manera instantánea, la demora en la aceptación puede hacer que el jugador sepa que se sospecha que está realizando una actividad fraudulenta. Cualquier retraso puede perjudicar un análisis o investigación de la transacción sospechosa. Por lo tanto, siempre que Games & More BV sospeche de lavado de dinero/financiación del terrorismo, Games & More BV seguirá adelante con la ejecución de la transacción sospechosa. Sin embargo, Games & More BV enviará un STR a la FIAU inmediatamente después de la ejecución de la transacción.

4.2.5 Prohibición de divulgación

Games & More BV no divulgará ningún detalle o información en relación con un STR o una solicitud de información realizada por la FIAU. Esta prohibición de divulgación se aplica tanto al jugador sospechoso como a cualquier otro tercero, y esto independientemente de cualquier otra obligación regulatoria o contractual a la que Games & More BV pueda estar sujeto. Games & More BV solo hará las divulgaciones necesarias a ANTILLEPHONE NV, según lo prescrito por la ley aplicable. También será extremadamente cuidadoso cuando trate con un jugador que sea objeto de una consulta de STR o FIAU. Como se explicó anteriormente, esto es para no perjudicar

un análisis o investigación. Los casos excepcionales en los que no se aplica la prohibición de divulgación se mencionan en la Regulación 16 (2) de las Regulaciones de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo, 2017, y se aplicarán de la siguiente manera:

Divulgaciones a la Autoridad de control, en este caso ANTILLEPHONE NV;

Revelaciones entre sujetos del mismo grupo;

Revelaciones entre una persona sujeta que realiza una 'actividad relevante' y otra persona que realiza actividades similares y cuando la jurisdicción impone requisitos similares. Las personas estando dentro de la misma persona jurídica o dentro de una estructura mayor a la que pertenecen, que tienen en común, propiedad, administración;

Intercambio de información sobre la base de la misma transacción, cuando las personas sujetas y la actividad relacionada estén sujetas a las mismas obligaciones legales y las personas sean de la misma categoría profesional y, por lo tanto, tengan obligaciones similares con respecto al secreto profesional y la protección de datos;

Revelaciones por parte de una persona sujeta en el curso de procedimientos iniciados con respecto a retrasos en la realización de transacciones, donde la persona sujeta realmente estaba siguiendo instrucciones según la FIAU;

Revelación por parte de una persona sujeta a una autoridad de control según la solicitud realizada por la autoridad de control, en este sentido, ANTILLEPHONE NV.

Games & More BV también considerará cuidadosamente cualquiera de las medidas que decida adoptar con respecto al jugador sospechoso, como consecuencia de la presentación de un STR. Para no poner en peligro ninguna investigación, antes de emprender tal acción, Games & More BV buscará la orientación de los analistas de la FIAU. Games & More BV, en la medida de lo posible, considerará tales acciones como una medida de último recurso y no cargará innecesariamente a la FIAU con cada pequeña sospecha. En los casos de sospechas menores que no justifiquen el reporte, aumentará el monitoreo continuo y solo enviará ROS a la FIAU una vez que persista la sospecha o aumenten los indicadores. Games & More BV garantizará la documentación adecuada de dicha toma de decisiones interna.

5. Procedimiento de gestión de pagos

Cada vez que un jugador realiza una solicitud de retiro, independientemente del método de pago utilizado, Games & More BV, antes de acceder a dicha solicitud, se asegurará de que la institución a la que se enviarán los fondos esté ubicada en una jurisdicción acreditada y tenga equivalente los requisitos contra el blanqueo de capitales/falsificación de terrorismo aplicables a Games & More BV. Obviamente, esto también se relaciona con las instituciones desde donde se aceptan los depósitos de los jugadores. Como regla general, los retiros solo se procesarán a la misma fuente de donde se originaron los fondos. Esta medida limitará el riesgo de retiros exitosos de lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.

Además, no se verán afectados los depósitos o retiros de efectivo.

Las solicitudes de retiro se realizarán de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Las solicitudes de retiro se procesarán inmediatamente después de la solicitud.

No se pueden procesar retiros de efectivo bajo ninguna circunstancia. Las transacciones en efectivo están específicamente prohibidas y, de hecho, no existen métodos que los jugadores puedan aplicar para procesar transferencias de fondos en efectivo.

Se comprobará el juego, así como todas las transacciones financieras.

Games & More BV también considerará si las personas están jugando de manera justa, o si el sistema de juego ha sido manipulado de alguna manera, o si el sistema, alternativamente, funciona mal y el jugador se estaba aprovechando de algún error sin, informando en consecuencia a Games & More BV, según los requisitos de los Términos y Condiciones.

También se hará referencia a si se ha realizado verificación de DDC. Si aún no se ha llevado a cabo porque no se alcanzó el requisito de depósito, se toma una decisión de gestión sobre si se considera necesario realizar una verificación de DDC en esta etapa antes de completar el proceso de retiro.

La evaluación de riesgos también se lleva a cabo/verifica para garantizar que se determina el riesgo del jugador en relación con su actividad con Games & More BV.

Los requisitos de DDC aplicables serán los establecidos en la sección 3.2 anterior.

Si el jugador no proporciona los documentos necesarios para que se lleve a cabo la verificación, cuando se le solicite, o si queda claro que la verificación no se puede llevar a cabo porque la persona ha actuado de manera fraudulenta, no se procesarán los retiros. Una vez que Games & More BV tenga claro que la persona estaba intentando actuar de manera fraudulenta, bloqueará la cuenta del jugador, anulará todas las ganancias y simplemente devolverá el depósito a la cuenta donde se originaron los fondos.

En el caso de que los retiros no puedan procesarse en la cuenta desde donde se originaron los fondos, como cuando el jugador utiliza Mastercard o Paysafecard, Games & More BV solicitará formalmente los documentos de verificación del jugador y también solicitará los detalles de otro sistema de pago que se puede confirmar que está a nombre del jugador y, por lo tanto, minimiza el riesgo de remitir fondos a una persona que es diferente de la persona que había remitido originalmente los depósitos. Este proceso se implementó para desalentar el robo de tarjetas de crédito y el robo de identidad.

6. Formación

Es política de Games & More BV que todo el personal que tenga contacto con el cliente, o acceso a información sobre los asuntos de los clientes, reciba capacitación contra el lavado de dinero para garantizar que su conocimiento y comprensión estén en un nivel adecuado. Además, se impartirá formación al menos una vez al año para mantener la concienciación y garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales de la empresa. Cualquier capacitación que se brinde

tendrá en cuenta la practicidad de asignar diferentes tareas al personal según su función, y toda la información accesible se basará en la necesidad de conocerla. Sin embargo, se brindará capacitación a los empleados sobre todo el proceso, para garantizar que cada oficial tenga una comprensión integral de los procedimientos de diligencia debida, KYC, AML y de pago, ya que estos están muy estrechamente relacionados.

A la luz de la gravedad de las obligaciones impuestas por la ley y los reglamentos, y la gravedad de las posibles sanciones, el MLRO se asegurará de que la información sobre estas obligaciones esté disponible para todos los miembros del personal en todo momento. El MLRO también se asegurará de que se brinde capacitación continua, es decir, a medida que surja la necesidad, incluso en base a solicitudes directas realizadas por los empleados.

Los programas de capacitación incluirán pruebas para garantizar que cada individuo haya alcanzado el nivel apropiado de conocimiento y comprensión. Las pruebas se pueden realizar de varias maneras, ya sea a través de pruebas formales, evaluación a través de la discusión de estudios de casos u otros medios. Se prestará especial atención a las necesidades de formación de la alta dirección y del equipo de cumplimiento, cuyo conocimiento y comprensión deben ser más completos.

El Departamento de Recursos Humanos (RH) hará lo siguiente:

Informar a cada miembro del personal de los programas de capacitación que deben realizar y el calendario para su finalización;

Verificar que todos los miembros del personal hayan completado los programas de capacitación que se les asignó, enviando recordatorios a aquellos que no hayan completado los programas según el cronograma aplicable;

Mantener registros de la capacitación completada, incluidos los resultados de las pruebas u otras evaluaciones que demuestren que cada individuo ha alcanzado un nivel adecuado de competencia;

Actualizar los archivos personales de los empleados con detalles de la capacitación realizada y los resultados obtenidos cuando corresponda;

Referir a la alta dirección los casos en los que los miembros del personal no respondan o cuyos resultados no sean satisfactorios, para emitir reprimendas o brindar capacitación adicional según el caso individual.

El MLRO tendrá acceso completo a todos los registros en poder del Departamento de Recursos Humanos.

Al completar un ciclo de capacitación, el Departamento de Recursos Humanos garantizará la continuidad de la capacitación continua y también obtendrá actualizaciones del MLRO con

respecto a los cambios que ocurren en el campo, de modo que HR pueda garantizar que se organice y se brinde capacitación actualizada. a todos los miembros del personal.

Los gerentes de línea también proporcionarán retroalimentación al Departamento de Recursos Humanos con respecto a:

La eficacia de los programas realizados; y

Hacer sugerencias en cuanto a los diferentes métodos de entrega.

Los gerentes de línea complementarán la capacitación brindada al personal de apoyo brindando orientación en el día a día sobre:

El tipo de instrucciones y transacciones del cliente que cuentan como 'significativas' y, por lo tanto, deben señalarse a su atención ☒ identificar las instrucciones y transacciones del cliente que, aunque no tienen una naturaleza que normalmente cuente como 'significativa', son de alguna manera inusuales o anómalas y debe ser considerado con respecto a la posible sospecha de lavado de dinero o financiación del terrorismo.

El MLRO determinará las necesidades de capacitación para su propio rol y se asegurará de que él/ella reciba Educación Profesional Continua (CPE) según sea necesario para cumplir con sus obligaciones legales.

El objetivo de toda la formación proporcionada es garantizar que el personal sea capaz de identificar cualquier actividad de blanqueo de dinero o financiación del terrorismo intentada o real ejercida por los jugadores al utilizar los servicios de Games & More BV.

7. Mantener registros de la información de diligencia debida del cliente Cuando se recopila información para fines de DDC, el personal de servicio responsable:

Mantener registros en el archivo del cliente.

Registrar los casos en los que no se ha recibido la información solicitada o las explicaciones proporcionadas no han sido satisfactorias.

Asegurarse de que todos los registros se mantengan de manera consistente para que sean accesibles y comprensibles para otros miembros autorizados del personal, incluido el MLRO.

Los registros de transacciones y clientes desde la fecha de la transacción y el final de la relación comercial, respectivamente, se conservan siempre que Games & More BV tenga una razón legal válida para mantener dichos registros. Dichos motivos se limitan únicamente a las obligaciones legales que Games & More BV debe cumplir, como las obligaciones contra el blanqueo de dinero,

las normas fiscales, etc. Los registros se archivan en consecuencia. Los jugadores tienen la posibilidad de acceder a transacciones desde su perfil por un período de 2 meses. Después de ese lapso de tiempo, se pueden solicitar detalles sobre las transacciones a través de atención al cliente en gmbvcuracao@gmail.com.

Si Games & More BV determina que el registro de un jugador debe conservarse durante un período de tiempo prolongado debido a que se ha presentado un informe con respecto a ese jugador, todos los registros relevantes se conservarán en el sistema en vivo y no se archivarán. Esto se hace para garantizar que Games & More BV cumpla con sus obligaciones contra el lavado de dinero. Una vez que se haya completado la consulta/investigación y se haya informado al MLRO en consecuencia, los registros se tratarán de manera similar a cualquier otra información y se aplicará la misma política de archivo.

8. Seguimiento y gestión del cumplimiento

El cumplimiento de esta política se comprobará y garantizará constantemente. El Directorio se reserva el derecho de contratar auditores externos para examinar si la sociedad está cumpliendo con las medidas previstas en este procedimiento. Los resultados de tales auditorías y cualquier recomendación apropiada para la acción se informarán a la Junta Directiva. Este último luego solicitará la retroalimentación de la administración con respecto a las sugerencias hechas por los auditores.

Con base en las recomendaciones, así como en los comentarios de la gerencia, los directores tomarán una decisión sobre qué procesos/procedimientos modificar o introducir. También se discutirá y decidirá un cronograma para la implementación. Los comentarios sobre la implementación de cualquier cambio deben ser informados a los directores, ya que ellos son los responsables en última instancia de las operaciones de la empresa.

El MLRO obviamente estará involucrado y su aporte se considerará primordial con respecto a este proceso. Tendrá la tarea de monitorear aspectos de las políticas y procedimientos de DDC y antilavado de dinero de la empresa. Cualquier deficiencia en estos procedimientos o en el cumplimiento de los mismos, que requiera una urgente subsanación, será atendida de inmediato por el MLRO, quien informará de dichas incidencias al Consejo de Administración según corresponda. También solicitará a la Junta que le proporcione el apoyo que necesite.

El MLRO auditará el procedimiento directamente, al menos una vez al año. El MLRO también informará sus hallazgos a la Junta Directiva. Este informe incluirá:

Un resumen de cualquier cambio en los entornos normativos en los que opera Games & More BV.

Un resumen de las actividades ALD dentro de la empresa, incluido el número de informes de sospecha interna recibidos por el MLRO y el número de divulgaciones hechas a las Autoridades.

Detalles de las deficiencias de cumplimiento sobre las que ya se ha actuado, junto con los informes de los resultados.

Detalles de las deficiencias de cumplimiento sobre las que se deben tomar medidas, junto con las acciones recomendadas, incluido el marco de tiempo sugerido y el apoyo de gestión requerido.

Un esquema de planes para el desarrollo continuo del personal involucrado, incluidas actividades periódicas de capacitación y sensibilización para todo el personal relevante.

Cuando se indique una acción de la gerencia, la Junta Directiva solicitará a la gerencia que proporcione sus comentarios y un cronograma de cuándo se tomarán las medidas necesarias.

Este procedimiento será revisado y actualizado al menos cada seis meses. Sin embargo, esto puede ocurrir con más frecuencia, si se introducen cambios en la legislación o las directrices en cualquier momento, o si se considera necesario.